

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE DISEÑO, PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA DIFUNDIR EL PROGRAMA ESPECIAL DE DESCUENTOS 'CANTABRIA. ABIERTO POR VACACIONES' 2023**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y demás normativa de general aplicación, de acuerdo con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de agosto de 2023,

**RESUELVO**

1. **INICIAR** el expediente de contratación **PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE DISEÑO, PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA DIFUNDIR EL PROGRAMA ESPECIAL DE DESCUENTOS 'CANTABRIA. ABIERTO POR VACACIONES' 2023**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156 y siguientes de la LCSP.
2. **APROBAR** el gasto correspondiente al contrato de referencia por importe máximo de 97.500€ IVA excluido.

Santander, a 13 de septiembre de 2023.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DE CANTUR, S.A

Fdo.: Eva Guillermina Fernández Ortiz